

SURFEA LA WEB SEGURX



Surfea la web segurx

Aplicación digital lúdica para niñas y niños de entre 10 y 12 años para favorecer sus habilidades tecnológicas y de seguridad para la prevención de la violencia digital en el marco de sus derechos digitales.

Agosto 2022

Gracias al financiamiento y al apoyo de Fondo Semillas.

A las instituciones y al personal del servicio público de la administración estatal y municipal que participó en las capacitaciones, en especial nuestro agradecimiento a la Unidad de Género del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes y al Instituto Aguascalentense de las Mujeres.

En especial gracias a las escuelas Zuberland, Héroe de Nacozari, Ezequiel A. Chávez y José Vasconcelos.

A las mamás, papás, docentes, personal administrativo y de prefectura que confiaron en nosotras para dialogar y compartir sus experiencias frente a la violencia digital.

Gracias a las, los y les estudiantes.

A todas las personas que nos han escrito, recomendado y compartido el material que hemos generado a partir de esta investigación, gracias por confiar en nuestro trabajo.

Vanessa Velázquez, Diseño Gráfico y Desarrollo Web

Tierra Común y Omar Valencia, Desarrollo Web

Elena Anaya

Angie Contreras

Lizet Romero

Wina Rosas

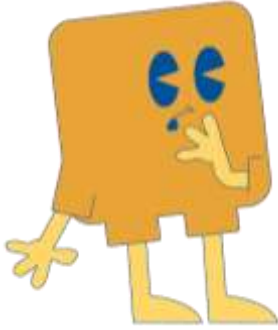
Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed>.

¿Te interesa algún taller? Escríbenos a ... ¡seguro tenemos una opción para ti! cultivandogeneroac@gmail.com

Agosto 2022



<i>Introducción.....</i>	<i>5</i>
<i>Derechos de las Niñas y Niños</i>	<i>9</i>
<i>Lo que encontramos en los grupos focales con niñas y niños</i>	<i>14</i>
<i>Lo que dicen madres y padres.....</i>	<i>16</i>
<i>Estructura del sitio web.....</i>	<i>19</i>
<i>Mapa de navegación.....</i>	<i>20</i>
<i>Alumnas-Alumnos.....</i>	<i>21</i>
<i>Mamá y Papá.....</i>	<i>22</i>
<i>Profesoras-Profesores.....</i>	<i>22</i>
<i>Acercamiento primeros talleres.....</i>	<i>23</i>
<i>Bibliografía</i>	<i>32</i>



Introducción

Hace algunos años cuando empezamos a acompañar casos de Violencia Digital generalmente se presentaban en grupos universitarios, creíamos que todo se daba en y desde las personas adultas, pero poco a poco fueron llegando casos en edades más jóvenes, de grupos de preparatoria y secundaria donde se podían observar como se entrecruzaba con otros tipos de violencias. Hasta que empezaron a llegar los casos en escuelas primarias; el acceso acelerado que las niñas, niños y adolescencias han tenido a Internet y la tecnología nos hizo poner foco a los acompañamientos y procesos desde los 10 años.

En el recorrido que hicimos nos percatamos que el contenido, la visión y el abordaje ha sido pensado desde una visión adultocéntrica y no considera características de la población menor de 18 años, estas características son de suma

importancia porque implica un abordaje en el acompañamiento que priorice en su seguridad sin barreras como la edad, el traslado a dependencias o instituciones o la mediación con madres y padres.

Era de suma importancia crear contenido para las primarias con las niñas y niños de entre 10 y 12 años.

Surfea la web segurx, es una opción para compartir información con las niñas y niños, y con su entorno, en el escuchar y acompañar percibimos que de nada servía contar con información para las niñas y niños si las personas adultas seguían reproduciendo los estigmas, estereotipos y prejuicios relacionados a la violencia digital.

Apostamos a que *Surfea la web segurx* sea una herramienta para el acompañamiento de las niñas y niños, para que sigan encontrando en Internet el ejercicio y disfrute de sus derechos.

Contexto Aguascalientes

Las TIC's presentan riesgos y oportunidades para niñas, niños y adolescentes, en distintos grados de interactividad, desde una recepción pasiva hasta una altamente interactiva en solitario o en grupo.

Las habilidades que se desarrollan con este uso forma parte de las reflexiones vigentes, el uso académico, de entretenimiento y de socialización son parte de la vida cotidiana de las infancias y las adolescencias como parte de un entorno que exige cada vez más el uso de estos recursos para gran parte de la población.

¿Cómo aprovechar las oportunidades de la Internet y al mismo tiempo hacerla una herramienta segura para las infancias y adolescencias?

Frente a esta compleja pregunta, existen por lo menos dos factores cruciales que forman parte de los derechos digitales que todas las personas deberíamos tener, garantizando el acceso y el desarrollo de capacidades digitales.

La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021, tiene como finalidad obtener información sobre la disponibilidad y el uso de tecnologías de la información y comunicaciones en los hogares y su utilización por los individuos de seis años o más en México.

En 2021 había 88.6 millones de personas usuarias de internet, lo que representó 75.6 % de la población de seis años o más.

La ENDUTIH registró 91.7 millones de personas usuarias de telefonía celular. La cifra equivale a 78.3 % de la población del estudio.

El 37.4 % de la población de seis años o más utiliza computadora, comparado con 2017, el uso de este dispositivo se redujo 7.8 puntos porcentuales.

La ENDUTIH estimó 33.4 millones de hogares que cuentan con al menos un televisor, lo que significa que 91.2 % del total de hogares tiene uno en casa.

El grupo que concentró el mayor porcentaje de personas usuarias de internet fue el de 18 a 24 años, con una participación de 93.4 por ciento. Le siguieron los grupos de 12 a 17 y de 25 a 34 años, ambos, con 90.0 por ciento. En tercer lugar, se ubicó el grupo de las y los usuarios de 35 a 44 años, quienes registraron 82.7 por ciento.

Entre 2017 y 2021, la tendencia se mantuvo al alza en todos los grupos de edad y destacó el de 6 a 11 años. Este aumentó su participación en 20.3 puntos porcentuales de 2017 a 2021.

Los principales usos de internet fueron para comunicarse (93.8 %), buscar información (89.9 %) y acceder a redes sociales (89.8 %). La interacción con el gobierno por internet pasó de 28.0 % en 2017 a 42.3 % en 2021. En contraste, la actividad para buscar información disminuyó de 96.9 a 89.9 % en el mismo periodo.

En el país, el tiempo promedio de uso de internet al día, por persona, fue de 4.8 horas. En 2017, el tiempo promedio fue de 3.2 horas; en 2018, de 3.5; en 2019, de 3.9, y en 2020, de 4.7 horas. El grupo de 18 a 24 años registró el promedio más alto de uso de internet, con 6.3 horas al día. En tanto el de las personas de 25 a 34 años, con 5.6 horas y el de 12 a 17 años, con 5.5 horas.

Para el caso del grupo de edad de 6 a 11 años en 2019 registraban un promedio de 2.2 horas y para 2021 registraron 3.2% de horas como promedio diario.

Dicha encuesta pone de relieve que en Aguascalientes el 80.4% de la población son usuarias de internet, por encima de la media nacional que es de 75.6%.

De los cuales son personas usuarias desde sus hogares el 71.6%, igualmente por encima de la media nacional que es de 66.4%.

La telefonía celular fue una de las tecnologías con mayor uso entre la población. La encuesta estimó que, en 2021,

había 91.7 millones de personas usuarias de esta tecnología. Lo anterior representó 78.3 % de la población de seis años o más, y para el caso de Aguascalientes esto representó el 81.4%.

Las personas de seis años o más que usan la computadora fuera del hogar disminuyen año con año. Actualmente, este grupo es de 6.9 por ciento.

La ENDUTIH estima que, en 2021, de la población usuaria de teléfono inteligente, 90.8 % lo usó para aplicaciones de mensajería instantánea; 77.8 %, para acceder a contenidos de audio y video y 76.3 %, para ingresar a redes sociales. Solo 25.2 % lo empleó para acceder a la banca móvil.

Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2021, que tiene por objetivo generar información estadística para conocer la prevalencia de ciberacoso entre las personas de 12 años y más que usan internet en cualquier dispositivo, así como también se busca identificar el tipo y la caracterización del ciberacoso.

En 2021, 30.1 % de las mujeres de 20 a 29 años y 25.0 % de los hombres en este mismo rango que utilizaron internet fueron víctimas de ciberacoso en los últimos 12 meses.

Mientras que para las adolescentes de 12 a 19 años la prevalencia fue de 29.9% y para los varones con un rango menor de 24.1%, con ello este grupo de edad se coloca en el segundo grupo de edad con mayor exposición al ciberacoso.

Aguascalientes con relación a este tipo de violencia digital se ubica con un 22.2%, por encima de la media nacional que es de 21.7%.

Las principales situaciones de ciberacoso para las mujeres son: contacto mediante identidades falsas 36.7%, los mensajes ofensivos 32.9%, y las insinuaciones o propuestas sexuales con un 32.3%.

Mientras que para los varones el contacto mediante identidades falsas con 37.1%, los mensajes ofensivos con 36.9% y las llamas ofensivas con un 23.7%, son las principales situaciones de ciberacoso experimentado.

Con relación a las medidas de seguridad más recurrentes utilizadas por las y los usuarios de internet se encuentran: el 95.3 % reportó crear o poner contraseñas (claves, huella digital, patrón, etcétera) como medida principal y 28.4% señaló instalar o actualizar programas antivirus, cortafuegos o antiespías y el 9.6% cambiar contraseñas periódicamente.

Derechos de las Niñas y Niños

El 6 de febrero de 2004 UNICEF celebró el Día Internacional para una Internet Segura. En esta oportunidad la oficina nacional de España presentó un decálogo con los derechos y deberes relacionados con las TIC, donde se expresa la importancia de incentivar el uso y acceso para fines informativos y recreativos, pero con responsabilidad.

1. Derecho al acceso a la información sin discriminación por sexo, edad, recursos económicos, nacionalidad, etnia o lugar de residencia. Este derecho se aplicará en especial a los niños y niñas discapacitados.

2. Derecho a la libre expresión y asociación. A buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo por medio de la red. Estos derechos sólo se restringirán para garantizar la protección de los niños y niñas frente a informaciones perjudiciales para su bienestar, desarrollo e integridad; y para garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad, los derechos y la reputación de otras personas.

3. Derecho de los niños y niñas a ser consultados y a dar su opinión cuando se apliquen leyes o normas a Internet que les afecten.



4. Derecho a la protección contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo.
5. Derecho al desarrollo personal y a la educación, y a todas las oportunidades que las nuevas tecnologías puedan aportar para mejorar su formación.
6. Derecho a la intimidad de las comunicaciones por medios electrónicos. Derecho a no proporcionar datos personales por Internet, a preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos.
7. Derecho al esparcimiento, al ocio, a la diversión y al juego, mediante Internet y otras tecnologías. Derecho a que los juegos y las propuestas de ocio no contengan violencia gratuita, ni mensajes racistas, sexistas o denigrantes y que respeten los derechos y la imagen de los niños y niñas y otras personas.
8. Los padres y madres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar y acordar con sus hijos e hijas un uso responsable.
9. Los gobiernos de los países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros países para facilitar el acceso de estos y sus ciudadanos, y en especial de los niños y niñas, a Internet y otras tecnologías para promover su desarrollo y evitar la creación de una nueva barrera entre los países ricos y los países pobres.
10. Derecho a beneficiarse y a utilizar en su favor las nuevas tecnologías para avanzar hacia un mundo más saludable, pacífico, solidario, justo y respetuoso con el medioambiente, en el que se respeten los derechos de todos los niños y niñas.

Así mismo es importante ver los alcances que tiene Internet y el acceso a la tecnología de la información y comunicación en los derechos de las niñas y niños, en el 2015 fue publicada la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes para el estado de Aguascalientes:

Artículo 13. Para efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

XIII. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;

XIX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio- difusión;

Entonces, ¿cómo combinamos el derecho que tienen las infancias y adolescencias sobre el acceso al internet con el uso responsable frente a todos los problemas y violencias que se dan en el espacio virtual?

Para responder esta pregunta recordemos un caso del 2015, una persona en representación de su hija solicitó el amparo y la protección de la justicia federal en contra del Presidente de la República, Secretario de Gobernación, Cámaras de Diputadas y Diputados y Senadoras y Senadores del Congreso de la Unión, así como en contra de los Poderes Legislativos de treinta entidades federativas, reclamando la inconstitucionalidad de diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes.

Respecto de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, destaca la impugnación efectuada al artículo 13, fracción XX, que como señalamos anteriormente prevé como un derecho de

niñas, niños y adolescentes el acceso a las tecnologías de la información.

Lo anterior, porque en opinión de la parte quejosa, tal fracción resulta inconstitucional por atentar contra el derecho de las madres y padres a educar a sus hijas e hijos conforme a sus propias convicciones, ya que el hecho de que a las niñas y niños se les reconozca el derecho a las comunicaciones, el acceso a los servicios de telecomunicación y radiodifusión, banda ancha e Internet, resulta pernicioso para la potestad de las madres y padres de familia, por ejemplo, si una madre o padre de familia considera que para su hija e hijo es indebido proporcionarle un teléfono con acceso a Internet de banda ancha.

Fue turnado al Ministro Alberto Pérez Dayán, quien resolvió en la sesión del 29 de noviembre de 2017, de las resoluciones destacamos dos:

1.- Los padres pueden supervisar y en su caso restringir, el uso que los menores den a las tecnologías informáticas.

2.- Debe tenerse en cuenta la etapa en que se encuentra el niño o adolescente para determinar el material y contenido que les resulta apropiado

Hablar del derecho de las niñas, niños y adolescentes a Internet tiene que ser visto desde el enfoque de derechos, como un derecho en sí mismo, pero también como una herramienta que permite el ejercicio de otros, hoy en día la virtualización de las actividades y tareas es evidente y debe capacitarse, acompañarse a las niñas, niños y adolescentes.

Las madres, padres y personas adultas frente al reto de incorporar la tecnología e Internet en el día a día deben también establecer los parámetros de acompañamiento, escucha, capacitación.

En la Guía madres, padres y docentes para prevenir casos de violencia digital en la infancia y adolescencia, “Te

queremos, te acompañamos y te protegemos” publicada por la asociación Cultivando Género en marzo del 2022:

Informarnos. es nuestra tarea consultar páginas, preguntar a personas expertas, revisar publicaciones.

Lenguaje. ahora se usan emoticones, memes, “twitazos”, y expresiones nuevas, inventadas a partir de la virtualidad, no tengamos miedo a preguntar ¿qué significa?

Tomar en cuenta que las redes no son las culpables. La violencia se ha ido diversificando y se han sumado otras maneras de ejercer violencia, que antes no existían porque simplemente no existían las redes sociales.

Preguntar. Reconocer que no sabemos todo, interesarnos y preguntar.

El mundo virtual es real. Lo que pasa en lo digital es una extensión de lo que pasa en la vida real, en lo personal.

Evitar las prohibiciones. las prohibiciones, la mayoría de las ocasiones tienen un efecto contrario al que buscamos, es mejor apostar por el fortalecimiento del vínculo más que la prohibición o la restricción.

Lo que encontramos en los grupos focales con niñas y niños

Para poder identificar las características y temas prioritarios a trabajar con las niñas y niños entre los 10 y los 12 años, realizamos grupos focales que nos permitieron tener la percepción de los estereotipos, Internet, su seguridad digital y los videojuegos.

Destacamos dos temas:

Estereotipos de género

Los estereotipos de género entre niñas y niños están presentes de manera más profunda conforme avanza su edad. Estas diferencias van marcando su percepción de los mandatos a los que tienen que responder. Lo que les gusta o no y sus reacciones frente a diversas situaciones.

Los juegos siguen segregados entre niñas y niños, sin embargo, también se hicieron presentes las voces que cuestionaban los estereotipos de género presentes en los juegos.

Estas son algunas de las reflexiones que niñas y niños expresaron:

¿En qué son diferentes las niñas y los niños?

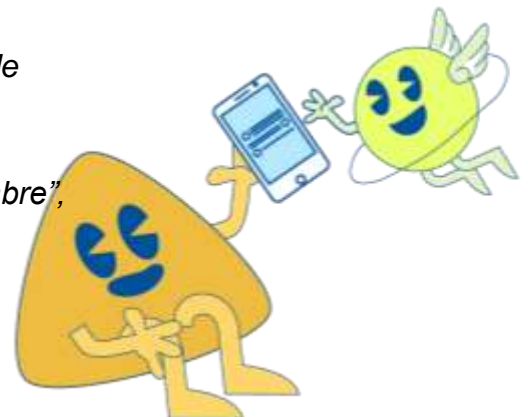
“puede ser iguales, pero no tienen las mismas partes del cuerpo”

“se pintan las uñas”

“todos somos humanos y cada quien tiene su forma de pensar, sus partes del cuerpo no son iguales”

“la niña no tiene tilín, es una parte del cuerpo del hombre”;

“es una parte del cuerpo no es grosero”.



¿Qué es lo mejor de ser niños?

“tenemos un poco de más

fuerza que las mujeres, no es débil ni nada de eso, no las quiero ofender ni nada, pero a nosotros nos vale todo y seguimos haciendo lo que queremos”

“a los niños no nos dan tantos dolores como a las niñas”

¿Qué es lo mejor de ser niñas?

“las niñas nos divertimos”

¿A quién le cuentan cuando tienen algún problema que les hace sentir tristes o con miedo?

“A mi mamá” “a mis hermanas o hermanos”

*“A nadie yo tengo que arreglar solo mis problemas”
(reflexión presente sobre todo en los niños)*

Acceso/Seguridad en Internet

Los grupos con los que trabajamos estaban en las edades entre los 10 y 12 años, quienes manifestaron contar con redes sociales, considerando que su acceso es desde los 13 años.

Al preguntarles sobre su seguridad digital y quien les ha acompañado en su acercamiento a Internet y las redes sociales comentan que han sido sus hermanas, hermanos mayores, tías, tíos quienes les han dado recomendaciones.

Hay un conocimiento de los riesgos que implica estar en Internet, sobretodo de personas desconocidas, de hecho, los ejemplos que dan las niñas y los niños se centran en “delitos” que pueden cometer una persona que no les conoce y quiere hacerles algún daño.

“Está bien no agregar a personas desconocidas”

“Te pueden pedir dinero, ya me paso, mi mama me metió una regañada”

“Cambiamos la contraseña”

“¿Si alguien les escribe un comentario que les hace sentir mal con quien lo hablan? Con mamá, con la psicóloga”

“No lo comentaría con nadie, no le haría caso”

“porque hacen contenido pervertido”

“qué tal si tiene 80 años”

“hay hombres que ponen sus fotos de cuando eran jóvenes, y ya no son, Tinder sirve para encontrar sugar daddy”

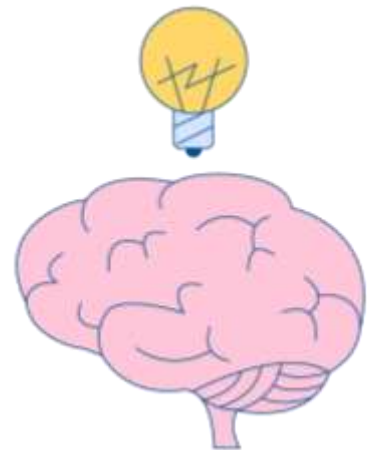
“para las mujeres es un poco peligroso compartir fotos tentadoras porque pueden abusar de ti”

Pero también han normalizado ciertas actitudes, es parte de la dinámica digital “tolerar” ciertos comentarios y son parte de la interacción, sobre todo los comentarios que dejan en publicaciones o que envían por inbox.

Lo que dicen madres y padres

El deber de cuidar y formar a las hijas y a los hijos pertenece principalmente, -aunque no exclusivamente- a las madres y a los padres, pero para que eso ocurra, es fundamental que tengan la información y la capacitación necesaria que les habilite para desempeñar su función de la mejor manera posible. También es cierto, que la educación de madres-padres a hijas-hijos, forma parte de una herencia generacional que se debe ir adaptando a los cambios que va presentando el propio contexto de cada época, por lo que se vuelve necesario estar actualizándose de manera constante.

Teniendo esto en mente, quisimos sondear sobre lo que sabían las madres y los padres sobre internet, redes sociales, y juegos, primero hacia su propia práctica, y después hacia cómo lo trataban con sus hijas e hijos; esto nos brindó información de primera mano, y nos dio la pauta para saber de dónde partir, incluir las necesidades más apremiantes y descartar lo que podíamos dar por sentado pero que podrían ser errores de apreciación.



La consulta que hicimos se envió a diversos grupos de madres, padres y docentes. De las 59 personas que respondieron, 53 eran mujeres, -principalmente mamás- y 6 hombres. La edad de sus hijas, hijos y estudiantes osciló entre los 7 y los 12 años de edad.

En el bloque de preguntas que se dirigía a su propia práctica indagaba sobre datos generales, número de hijas e hijos y con qué carácter respondían. Las que más respondieron la encuesta eran mamás. Aquí se preguntó qué tan importante les parece cuidar su información en internet, qué tanto la protegen, y qué red(es) social (es) o plataforma(s) consultan con mayor frecuencia. La mayoría de las personas consideraron que era muy importante cuidar su información. También se hicieron preguntas sobre sus propias vivencias con los videojuegos y con los juegos en general en la etapa de su infancia; esto tuvo el propósito de recordar, de sensibilizar a las personas adultas sobre el aspecto lúdico, también hicieron un comparativo sobre el “antes” y el “ahora” en el que de manera general consideraron que los juegos “de ahora” son más violentos que los de su época.

También se les preguntó sobre los estereotipos de género, y se obtuvo que de manera casi unánime se piensa que las niñas y los niños son iguales, esto, respecto a sus derechos, sin embargo, expresan que son diferentes en cuanto a su corporalidad, sus gustos, a la falta de oportunidades de las niñas respecto a los niños, se pudo ver que persisten los estereotipos de género.

El bloque de preguntas que se dirigió a recuperar datos sobre las niñas y los niños arrojó que la mayoría tiene acceso a las redes sociales y plataformas, ya sea porque tienen cuenta propia o a través de los dispositivos de las personas adultas. Esta realidad significó mucho para nosotras, pues fue darle un sentido total a la realidad que percibíamos, ya que al tener esta exposición al mundo que se mueve en internet, las niñas y los niños son susceptibles, desafortunadamente, de vivir violencia digital y por lo tanto se vuelve totalmente necesario prevenirla.

Las personas mostraron preocupación ante esta vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos sus hijas e hijos, y expresan que las niñas están más expuestas a ser atacadas en las redes.

Por último, se les pidieron dos cosas: ideas sobre cómo tendría que ser un juego beneficioso para las infancias y un consejo para prevenir la violencia digital. Las primeras respuestas versaban sobre fomentar la autoestima, desarrollar habilidades de resolución de problemas de la vida real, promover el auto cuidado por las y los otros, respeto por el medio ambiente y por la diversidad cultural y por las preferencias de las personas de todo tipo. Sobre el consejo, estas son las aportaciones: no hay que aceptar a nadie que no conozcan, no compartir información personal, bloquear a quien agrede, que lea, que se le explique lo que puede suceder, darles información, no publicar sus fotos o datos personales, Emplear contraseñas seguras, apagar el GPS cuando no se utilice, ser respetuosos, tomar un curso de seguridad digital, que pregunten y dialoguen, que utilicen lo positivo y los adultos deben revisar los contenidos, mantener confianza con las personas que les cuidan, que avisen cuando se sienten agredidos, que respeten y se den a respetar. Una mamá llamó asumió una realidad pocas veces expresada: “No se muchas veces que decirles, porque la edad lo hace difícil, de todo se enojan”.

Hay una aceptación de que sus hijas e hijos naveguen en internet, y muestran una disposición a brindar información para proteger la seguridad de sus hijas e hijos; por otro lado, hay padres y madres que se mostraron altamente prohibicionistas al dar consejos como no dialogar con nadie en internet o no navegar en redes sociales antes de los 15 años.

Estructura del sitio web

Debido al incremento en el acceso a dispositivos y a Internet se planteó para *Surfea la web segurx* el desarrollo de un sitio lúdico que permita a las niñas, niños, mamás, papás y docentes desarrollar actividades que permitan la reflexión para la prevención de la violencia digital.

Este espacio fue pensado como un sitio web al que puedan entrar desde cualquier dispositivo, ya sea una computadora, laptop o celular, no es necesario instalar ninguna herramienta complementaria o descargar previamente alguna aplicación, tampoco se tienen que registrar para poder entrar al sitio, ni se almacena ningún tipo de información de las y los usuarios, esta medida es muy importante pues creemos en el respeto y confianza para con las y los usuarios por lo que el respeto a sus datos personales es vital.

surfealaweb.org

Para las actividades, el sitio se divide en tres sectores: Alumnas-Alumnos, Mamá-Papá y Profesoras-Profesores, cada subgrupo tiene desarrolladas actividades y temas específicos por el grupo al que pertenecen, pero también pueden visitar las actividades de las otras secciones.

El proyecto se planteó como un sitio web que permitirá que las niñas y niños puedan complementar el taller que se da en el salón de clases con actividades a realizar que refuercen lo que aprendieron. Y de la misma forma que las y los docentes utilicen el sitio para dejar actividades complementarias que pueden realizar con mamá y papá.

Una característica del sitio son los personajes, como se comentó en el análisis de los grupos focales, las niñas y niños identifican que ciertas actividades son exclusivas para las niñas y otras para los niños y estas características van aumentando como avanzan de grado por lo que se usaron personajes y colores que no reprodujeran los estereotipos de género.



Mapa de navegación

La navegación del sitio es sencilla, permite que se pueda acceder a todas las secciones sin problema y encontrar de forma fácil las opciones de grupos.

1.- Inicio

2.- Bienvenida

3.- Alumnas y Alumnos

- Estereotipos
- Super poder
- La región más oscura del cyber
- Perder la memoria
- Y tú ¿Qué harías?
- ¿A quién le puedo contar en el cybermundo?
- Masculinidades
- ¿Qué onda con tu seguridad?
- Guía para adolescentes

4.- Mamá- Papá

- Test de seguridad digital
- Ser mamá y papá en el cybermundo
- Mitos de la Violencia Digital
- Juego de palabras
- Tips de supervivencia digital
- Guía para madres, padres y docentes
- Guía para Instituciones
- Diccionario Digital para no perder la desconexión

5.- Profesoras y Profesores

- Test de seguridad digital
- Ser mamá y papá en el cybermundo
- Mitos de la Violencia Digital
- Juego de palabras
- Tips de supervivencia digital
- Consejos para acompañar
- Guía para madres, padres y docentes

- Guía para Instituciones
- Diccionario Digital para no perder la desconexión

6.- Recursos para descargar

7.- Contacto

Alumnas-Alumnos

Las actividades que fueron pensadas para las y los niños fueran recorriendo diferentes etapas de la violencia digital, por un lado hablamos de los estereotipos al invitarles a que observen que los personajes del cybermundo no cumplen con los estereotipos de género asignados, posteriormente les hablamos de sus derechos, estos como sus superpoderes para poder acceder a más derechos, para hablar de la violencia les explicamos la violencia como la parte más oscura del cybermundo y como es necesario que se identifiquen los diferentes tipos de violencia empleamos un juego de adivinanza para que relacionen el tipo con la definición.

Dos secciones que son muy importantes son las actividades 5 y 6, la actividad 5 busca que problematicen e identifiquen que ciertas conductas tienen consecuencias y la actividad 6 busca motivar la confianza en su red de apoyo para la denuncia oportuna de una situación de violencia.

Las actividades cierran con un ejercicio de masculinidades enfocadas en las actividades que pueden ser desarrolladas por todas las personas y consejos para su seguridad digital.

Mamá y Papá

La sección para madres y padres busca nombrar la violencia digital como una violencia y desestigmatizarla como algo que pasa por “buscárselo”, así mismo nombrar los efectos y consecuencias en las vidas de las niñas y niños, se problematizan situaciones que son violencia a partir de los mitos y se comparten consejos para la crianza desde lo virtual en las secciones Ser mamá y papá en el cybermundo y Tips de supervivencia digital.

Profesoras-Profesores

Para las secciones de mamás, papás y docentes se utilizó la misma base de información, agregando un par de secciones específicas por el trabajo de cuidado que realizan.

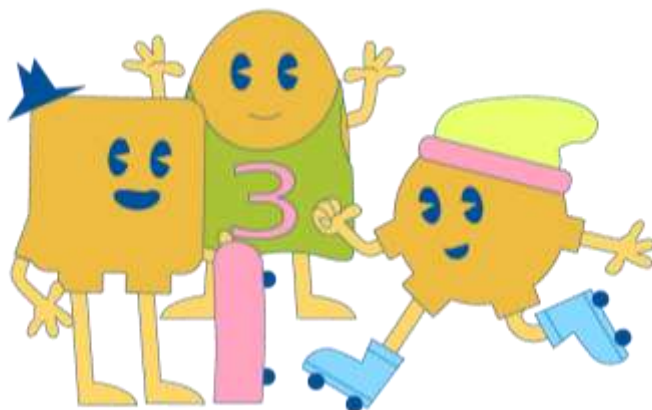
Acercamiento primeros talleres

La aproximación que podemos dar hasta el momento es parcial, ya que hasta el momento hemos visitado 10 grupos de 4 escuelas públicas. Las escuelas se contactaron gracias a las gestiones que se realizaron con la titular del Instituto de Educación de Aguascalientes, cuya respuesta ha sido muy favorable y nos ha apoyado en facilitar el acceso para impartir talleres sobre prevención de violencia digital a niñas y niños de 10 a 12 años, quienes están ubicados en los grados de 4o, 5o y 6o de primaria.

Conocimiento de los temas

Una constante en los grupos fue los conocimientos que las niñas y niños tienen sobre el tema, saben por qué es necesario contar con una contraseña segura, explican por qué no hablar con personas desconocidas, pero no perciben los riesgos y efectos de las acciones en las plataformas y redes digitales, las ven lejanas o poco probable que les suceda. Internet y el salón de clases-casa son espacios diferentes.

Conocen el uso de las herramientas y también saben que pueden hacer reportes, silenciar y bloquear a personas que “les molestan” o contactan y no conocen.



Estereotipos de género

Los estereotipos de género se refuerzan y se van afianzando como pasan los grados escolares, no solicitar ayuda a personas adultas, sobre todo los grupos de sexto año consideran que es mejor resolver sus problemas solas y solos, considerar que aquello que les pasa es por algo que ellas y ellos hicieron mal, el no querer contarles a las personas adultas y buscar en sus pares las conversaciones sobre lo que pasan.

Reflexiones sobre lo digital

Una característica que encontramos también fue el tipo de acceso y consumo que hacen de las diferentes redes sociales y plataformas de creación de contenido, Facebook y Twitter son las redes en las que menos acceso tienen, siendo no más de 5 personas por grupo quienes cuentan con esta red, la mayoría del grupo cuenta con Instagram y Tiktok.

Las niñas y los niños con quienes participamos están presentes en los videojuegos y es desde este tipo de juegos donde son contactados por otras personas y busca ganarse la confianza de las niñas y niños.

Cuando preguntamos a las niñas y los niños sobre sus derechos digitales, respondieron *"Tengo derecho a que no me vigilen"*, las niñas y niños refieren que les instalan el control parental y que se sienten observados, que les piden el celular para revisárselos y que no les tiene confianza.

Identifican muy bien cuáles son sus derechos en internet, hacen referencia a la privacidad, a opinar, un niño expresó que él veía todos los videos de todo tipo desde los 6 años, que él ya ha visto de todo.

"En algunas redes sociales te pueden banear por ciertos comentarios" alumno de 5to de primaria.

La autocensura como estrategia de seguridad estuvo presente en los comentarios de las niñas y niños quienes consideran que ciertos comentarios son "incómodos" y que es mejor no hacerlos o en caso de publicarlos pueden ser baneados o atacados por haters.

Hemos identificado al menos tres motivos por los que se minimiza este tipo de violencia:

- **Desconocimiento.** Falta de alfabetización digital que va desde el desconocimiento técnico hasta el de las aplicaciones, filtros, tendencias, modas y conceptos de las plataformas digitales.
- **«No es real».** Consideran que la violencia digital no sale del espacio digital, por lo que no es tan importante y sus consecuencias no tienen gran efecto.
- **«Se lo buscó».** Un ejemplo para explicar este factor es la diferencia entre 1) «quemar» (exhibir, señalar juiciosamente) a una chica con su *pack* (conjunto de fotografías y/o videos de índole erótica) y 2) ella decide subir una foto en traje de baño. Para muchas personas adultas es la misma acción, que se resume en publicar una foto en traje de baño o ropa pequeña. Cuando se trabaja con grupos de docentes o madres y padres una frase recurrente es «para qué se toma esas fotos». Por lo tanto, consideran, la culpa es de ella y la solución es no tomarse fotos.

Estos tres factores no son concluyentes ni definitivos, pero sí un acercamiento que busca juntar algunas de las motivaciones que hemos encontrado.

Contreras (2021) ¿Cómo acompañar procesos de violencia digital en adolescentes? <https://www.amidi.org/violencia-digital-adolescentes/>

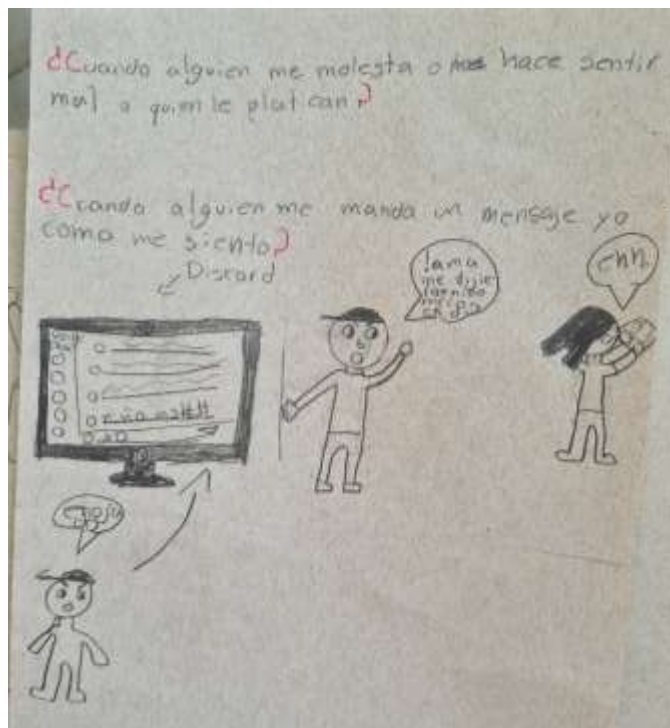
Sobre su acceso a las redes sobre todo en los grupos de 4to y 5to donde las edades oscilan entre los 9 y 11 años las niñas y los niños expresaron que en varios de los casos

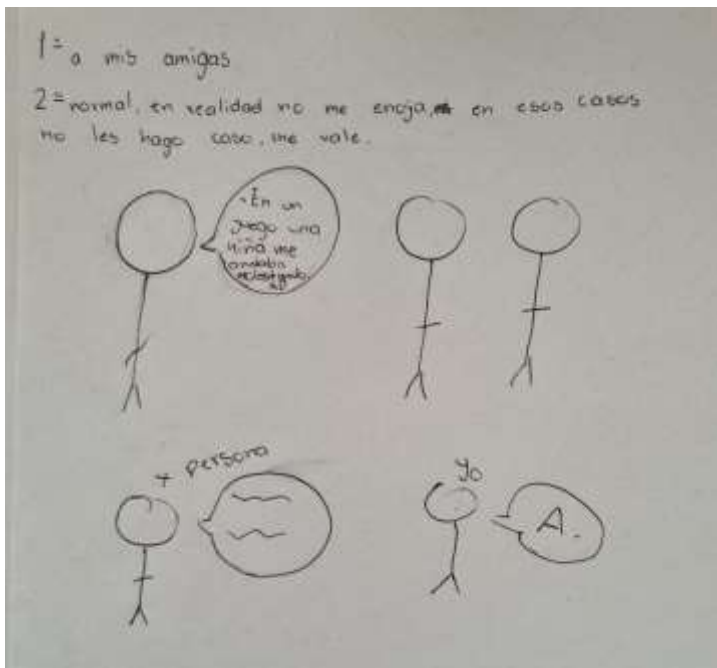
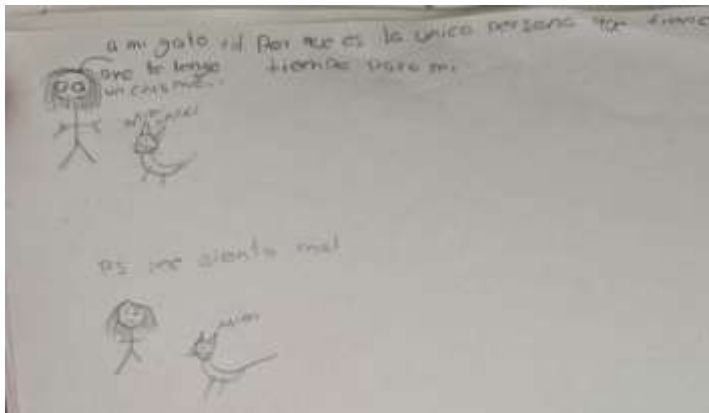
abren una red social mintiendo sobre su edad y en otros son las personas adultas quienes les crean una red social con sus datos (esto también lo hacen para tener una mayor vigilancia ya que el correo y la contraseña son creadas por las mismas madres y padres).

Saben que para estar en las redes deben tener más edad (mencionan que deben tener más de 15 años, otros que deben tener 18 años), pero hay un condicionamiento social. Sobre el condicionamiento social se notó que al aplicar una de las técnicas con el grupo donde se les solicitaba que se pusieran de pie cuando su respuesta fuera afirmativa al preguntar sobre los tipos de redes sociales quienes se quedaban sentados recibían comentarios de burla o eran cuestionados por parte de quienes se ponían de pie, quienes se quedaban sentados buscaban explicar o justificar el quedarse sentado o hacían preguntas complementarias a las facilitadoras para encontrar opciones para ponerse de pie para afirmar como el resto del grupo que conocen o acceden a cierto dispositivo o conocer cierto juego.

Por ejemplo, al preguntarles quién tenía computadora o laptop preguntaban si podía ser la computadora que todos en casa usaban.


Dibujos realizados durante el taller a alumnas y alumnos de 4to, 5to y 6to de primaria.





¿Cuándo alguien me molesta en las redes sociales o en los videojuegos a quien le platico?

triste y enojada



¿Cuándo alguien me manda un mensaje ofensivo me hace un sticker yo como me siento?

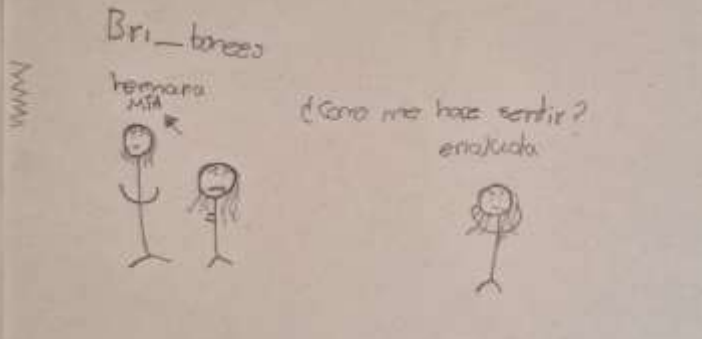
Me siento normal, los ignora y le digo que por favor borre el sticker

Y123

Bri... bances

hermana mia

¿Cómo me hace sentir? enojada

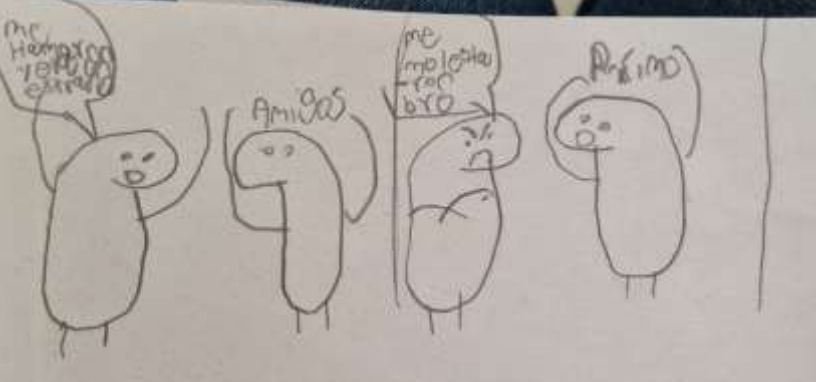


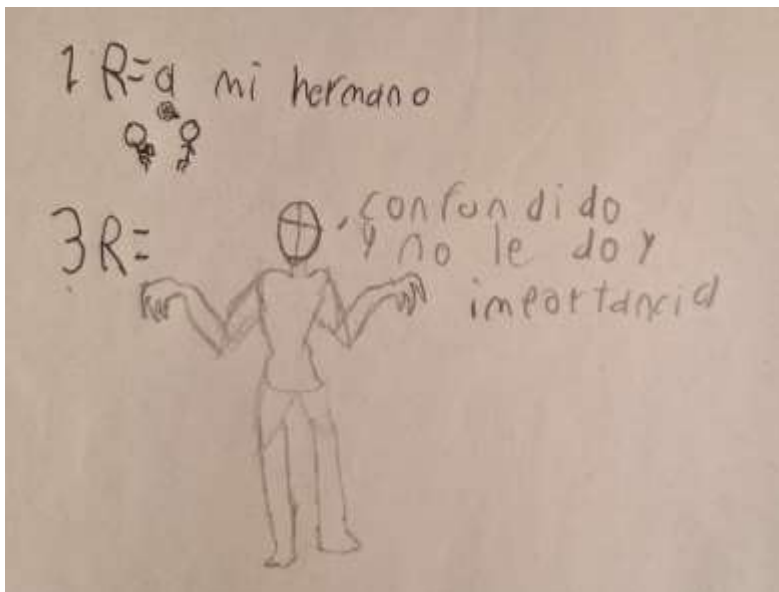
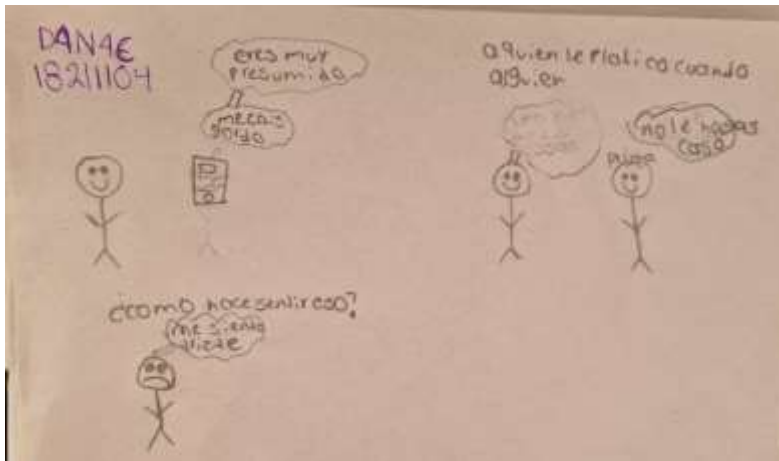
Mr. Homero y el otro chico

Amigos

me molesta con bro

Primo





Observaciones

Dentro de los aspectos positivos que hemos encontrado han sido la gran apertura e interés hacia el tema, tanto en las niñas y niños como en sus maestras, quienes han mostrado una actitud pro activa e incluso participan con anécdotas propias y animan la participación del grupo. Por parte de las niñas y niños, al ser un tema de actualidad, muestran curiosidad, participan, se percibe su necesidad de que alguien les escuche y atienda sus preocupaciones, sus intereses y sus temores.

Algo que ha representado un reto es que los grupos son numerosos (más de 30 niñas y niños), lo que en ocasiones repercute en que no podamos dar una atención tan personalizada o podamos pasar por alto manitas levantadas, por eso es importante que en cada sesión acudamos al menos dos compañeras facilitadoras. Otra cuestión que hemos notado es que, al haber niñas y/o niños con discapacidades en ocasiones no tenemos las herramientas para poder obtener la información de manera que puedan participar, ya sea porque los tiempos son cortos o porque no hemos ideado otra manera de prevenir e incluir. Para dar solución a ello, será importante preguntar previamente si existe alguna niña o niño con una discapacidad para poder prepararnos con anticipación.

De manera general y aún incipiente, hemos obtenido una excelente respuesta por parte de las autoridades y de quienes reciben la capacitación. Aún estamos en pláticas con escuelas privadas quienes también han mostrado interés en que las visitemos, pero las vacaciones se interpusieron en nuestro camino (risas). Hay algunas otras escuelas privadas en las que hemos recibido negativas pues argumentan que tienen un programa muy cerrado y no les es posible distraer horas para estas capacitaciones. Hacia la organización percibimos que pueden ser temores a tocar temas de los que surjan problemáticas que no tienen la capacidad o la voluntad de solucionar.

Bibliografía

Chidas en línea: un estudio sobre el impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México. (2021). Disponible en <https://chidasenlinea.org/sin-violencia/informe-chidas-en-linea.pdf>

Cultivando Género AC (2022) Guía para la Prevención y acompañamiento de la violencia digital, Adolescencias, Disponible en <https://cultivandogeneroac.org/nos-acompanamos-online-guia-para-adolescentes/>

Cultivando Género AC (2022) Guía para la Prevención y acompañamiento de la violencia digital, Adolescencias, Disponible en <https://cultivandogeneroac.org/nos-acompanamos-online-guia-para-adolescentes/>

Luchadoras (2017). *La violencia en línea contra las mujeres en México*. México: Fundación Heinrich Böll México y El Caribe. Disponible en https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf

Luchadoras (febrero, 2021). *Frente al amor tóxico virtual: un año de la línea de apoyo contra la violencia digital*. Disponible en <https://luchadoras.mx/internetfeminista/frente-al-amor-toxico-virtual-un-ano-de-la-linea-de-apoyo-contra-la-violencia-digital/>

Entendiendo la verificación en dos pasos (2FA): métodos y tips

<https://protege.la/entendiendo-la-verificacion-en-dos-pasos-2fa-metodos-y-tips/>

Guía de Seguridad Digital para Gamers

<https://protege.la/guia-de-seguridad-digital-para-gamers/>

Que no quede huella, que no que no

<https://derechosdigitales.org/wp-content/uploads/que-no-queda-huella.pdf>

La escucha activa como herramienta contra la violencia de género en línea

<https://cultivandogeneroac.org/2022/08/01/la-escucha-activa-como-herramienta-contrala-violencia-de-genero-en-linea/>

Contreras, Angie (2021) ¿Cómo acompañar procesos de violencia digital en adolescentes?, AMIDI, <https://www.amidi.org/violencia-digital-adolescentes/>